



Hasta el lunes será votado en el Pleno el uso de Afores para el Fondo de Pensiones Bienestar



Debido a que el dictamen morenista para modificar diversas disposiciones al IMSS, Infonavit, Issste como de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, fue objeto “de al menos una docena” de cambios, se decretó un receso en la sesión donde debía votarse, y esta se reanuda hasta la próxima semana.

En el salón de Plenos se frenó su discusión en razón de que legisladores de oposición evidenciaron, “la trampa” que pretendían hacer sus pares de la alianza “Juntos Haremos Historia”, mismos que se defendieron atribuyéndole “al duende” el cambio de quitar la palabra cuentas inactivas, con esta anulación el gobierno federal podría hacer uso de todos los recursos de las Afores para la creación y funcionamiento del Fondo de Pensiones Bienestar.

Así lo explicó Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en la Cámara de Diputados.

<https://lineapolitica.com/hasta-el-lunes-sera-votado-en-el-pleno-el-uso-de-afores-para-el-fondo-de-pensiones-bienestar/>